

23 de marzo del 2017

Estimado Inversionista:

Por este conducto hacemos de su conocimiento que el **jueves 13 y viernes 14 de abril** del presente año están establecidos como **inhábiles** debido a la celebración de Semana Santa, por lo que le sugerimos considerar los siguientes criterios para la realización de las operaciones de venta de los fondos:

**Fondos con Liquidación 48 hrs. SCOTIMB, SCOTLPG**, dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril.

**Fondos con Liquidación Semanal en Jueves SCOTIA2, SCOT-TR, SCOTUDI, SCOTI12, SCOTI14 y SBANK50** dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril. Las que capture el día 11, 12, 17 y 18 de abril se liquidan el jueves 20 de abril.

**SBANKDL** para las compras-ventas que realice el martes 11 de abril se liquidarán el 12 de abril y las del 12 de abril se liquidarán el 17 de abril.

**SCOTEUR** dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril.

**Fondos con Liquidación 72 hrs. SCOTDOL, SCOT-FX, SCOTIPC, SCOTQNT, SCOT-RV, SCOTUSA, DYNUSA+, SCOT-FR, SCOTEME, SCOT-CM y SCOTGLO** lo que solicite el viernes 7 de abril, liquidará el miércoles 12 de abril. Solicitudes del 10 de abril, se liquidan el 17 de abril. Solicitudes del 11 de abril liquidará el 18 de abril y solicitudes del 12 de abril liquidará el 19 de abril.

Anticípate y evita posibles contratiempos.

Atentamente.

Fondos de Inversión

---